

| | |
|--------------------------|------------------|
| Fuera. | Jerez |
| Un trimestre. 675 pesas. | On mes. 2 pesas. |
| Un año. 25 | Un año. 2250. |

ANUNCIOS a precios convencionales

Redacción y administración,
Cempas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL.

Jerez de la Frontera: Jueves 18 de Enero de 1894.

NUM. 11.608

El Guadalete.

UN PUEBLO INDEPENDIENTE

De modesta importancia es en la provincia de Cádiz la población que acaba de dar una prueba de virilidad e independencia que le honra en alto grado. Paterna de Rivera es ese pueblo, y las elecciones que allí se efectuaron el Domingo han sido ejemplo honroso dado a tantos otros pueblos entregados en absoluto a las artes y caprichos caciquistas.

Dura y merecida lección recibe el Sr. del Toro en esas elecciones que no es de esperar sean nuevamente anuladas, por humildes complacencias de la Comisión permanente, hará difícil para satisfacer los caprichos del cacique, con menoscabo de su prestigio. Nosotros también esperamos, como nuestro ilustrado amigo D. Julio Diez, cuya carta insertamos a continuación, que haya en los señores de la Comisión la energía y el espíritu de justicia de que siempre deben estar animados, si es que aspiran a cumplir la misión que les corresponde en el buen régimen de la provincia.

La administración provincial tiene harto motivo para estar necesitada del aprecio de los pueblos, cuyos intereses están sometidos a la omnipotente voluntad de quien preside esa Diputación, tan escasa de grandes alientos para contrarestar la inconcebible arbitrariedad de la infatuada persona a quien por espíritu de servilismo llaman indiscutible, hasta en ciudades que siempre llevaron muy alto su dignidad y su patriotismo.

Pero á tal grado de rebajamiento ha venido eso que llaman fusionismo oficial y que se ha apoderado del gobierno de los pueblos, que casi parece un mito todo acto de briosa independencia. Así resulta mucho más notable y digna de alabanza la actitud de Paterna de la Rivera, actitud que prueba eloquientemente, cuánto puede la unión de los buenos ciudadanos, sea cualquiera el nombre político que lleven; pues cuando se trata de defender la dignidad y la honra, desaparecen todas las diferencias de opinión, quedando solo el noble sentimiento del patriotismo.

Dicho esto, dejamos el merecido lugar á la carta del Sr. Diez:

Sr. Director de El GUADALETE.

Mi querido amigo: en breves líneas he de comunicarle el resultado de las nuevas elecciones municipales, aquí verificadas el Domingo último.

Ha sido tal y como le tenía prometido en mis anteriores artículos: los amigos de D. Cayetano derrotados en todos los colegios, no han podido sacar á flote ni un solo candidato. Hecho eloquente que demuestra cuán peligroso es herir el amor propio de todo - un pueblo! Paterna lastimada en su natural independencia, al ver anuladas unas elecciones modelo de legalidad, acude á la lucha de nuevo y vuelve á sacar triunfante al Sr. Fabra y á tres de sus amigos políticos, todos ellos liberales, pero excomulgados por Toro; el partido conservador, aquí numeroso y disciplinado, saca triunfante su candidatura. ¿Acabarán ya de convencerse el Sr. del Toro de que ciertas imposiciones resultan contraproducentes? ¿Acabarán de convencerse de que los pueblos que tienen una buena y honrada administración caminan con la frente erguida, sin inclinar la cerviz ante la voluntad soberana de los caciques? ¿Y por qué no ha de respetarse la voluntad de un pueblo? ¡Allá veremos la conducta que observa la Comisión provincial! ¡Allá veremos cómo aprecia los hechos falsos con signados en una protesta escrita con anterioridad al acto de la votación y presentada por los elementos derrotados que usan así del último de los

derechos; del llamado derecho del pataleo! Yo confío en la rectitud, en la nobleza, en la caballerosidad del Sr. D. Fernando delos Ríos; yo confío en la rectitud de los señores de la Comisión y confío más que en nada en la justicia de la causa que defiendo. Yo entiendo que las nuevas elecciones serán aprobadas, como debieron haberlas sido las anteriores, y si así no fuese, entonces, Sr. Director, abusaré de la generosa hospitalidad que me ofrece y me ocuparé de estos asuntos en las columnas de su ilustrado periódico.

Es de Vd. siempre afectísimo amigo y s. s.,

JULIO DIEZ.

Paterna 15 de Enero de 1894.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Hemos recibido el número de la *Revue Bleue* correspondiente al día 13 del actual, y en el cual se publica un interesante artículo titulado *Españoles y moros*, con la autorizada firma de M. Ortega, representante que fué á Francia en Tánger y uno de los más profundos conocedores del imperio marroquí.

El autor, remontándose á los orígenes históricos de la lucha entre turos y españoles, manifiesta que la paz actual no es más que una trégua momentánea, que las misiones causarán pronto iguales efectos y que de nada habrá de servir en definitiva la zona neutral de Melilla; pero expresa á la vez otros medios que su conocimiento de aquejue lo sugiere.

«Las circunstancias —escribe— permiten á España abandonar los téminos medios y limpiar un terreno hasta hoy sembrado de escombros.»

«Puede imponer á Marruecos una combinación que consistiría en colocar bajo la jurisdicción militar de un gobernador español toda la región del Rif, desde la desembocadura del Minya hasta la vertiente occidental de la Sierra Bulones.

Si los rifenses supiesen que ya no dependían del Sultan de Fez, sino de las autoridades militares de Ceuta y de Melilla; si la represión de sus atentados, de sus rapiñas y de sus agresiones correspondiese á los tribunales militares permanentes á los fortalezas españolas, si la contribución de guerra necesaria para el sosténimiento de las guardias españolas corriese á cargo de los rifenses, la pacificación de tola la comarca sería bien pronto un hecho. No exigiría un alarde de fuerzas más considerable que el necesario movilizando las ciudades á Melilla para la reciente campaña. Los rifenses son mordedores y ladrones, pero no tienen nada del espíritu belicoso de las tribus nómadas del interior. Prueba de ello es que ha bastado la aparición de los refuerzos desembarcados en la plaza española para hacerles volver á sus guaridas.

«Sólo un rez gobernador español, toda autoridad igualmente otorgada á los rifenses. Pero el Sultan reside tan lejos en el interior del país, que es manifestamente impotente para mantenerlos á raya; se creen fuera de su alcance y costarán siempre con la impunidad. No sucederá lo mismo cuando se sientan vigilados por una fuerza armada en disposición de perseguirlos al momento y de reprimir energicamente toda tentativa de rebelión; se resignarán desde aquél momento, se someterán y renunciarán á los zozumbamientos á sus hábitos de rapiña y á sus costumbres de bandidos.»

«No hay que detenerse ante la dificultad de decidir al Sultan á que renuncia á su autoridad sobre un territorio del cual no ha tenido nunca más que la soberanía nominal. El monarca africano sabe que es incapaz de oponer una resistencia séria á un ejército europeo; además, es fatalista, y en cuanto viese alzarse ante él una voluntad inquebrantable, se inclinaría ante las decisiones de Alah.»

Respecto á la actitud de las potencias ante la eventualidad aconsejada por M. Ortega, dice éste:

«Cuanto á las potencias extranjeras, no tienen para qué intervenir en los arreglos que entre sí acuerden los Estados soberanos. En virtud del derecho de gentes, el Sultan está independiente de toda injerencia extranjera; en el ejercicio de sus derechos de soberanía, puede disponer á su antojo de su territorio y cederlo en todo ó en parte á quien le convenga.

«No sería, seguramente, Francia quien pretendiese oponer reparos á una cesión de territorio consentida en favor de España.

«Se puede, es cierto, esperar la oposición de Inglaterra; pero esta oposición se quedaría en el estadio platólico en el momento en que se encuentre con una resolución bien firme; y si por casualidad ocurriría el capricho de tentar un golpe de mano sobre Tánger, se encontraría á toda Europa frente á ella. Europa no permitiría por nada en el mundo que Tánger pasase á manos de la nación que ya detenta á Gibraltar.

«Si la ocupación del Rif no puede comprometer en modo alguno el equilibrio europeo, la ocupación de Tánger por los ingleses daría un golpe mortal á los intereses comunes de las potencias marítimas, y bajo pena de entregar á la más temible de ellas las llaves del Estrecho y el monopolio exclusivo del Mediterráneo, todas están obligadas á garantizar mancomunadamente su neutralidad y su independencia.

«Bajo este punto de vista, España, desde las alturas de Sierra Bulones, podría ser el centinela avanzado de Europa, encargado por ella de velar por la libertad de los mares. Dueña del Rif, llenaría al propio tiempo una misión digna de su glorioso pasado, regenerando una población que ha caído en el salvajismo, y llevando los beneficios de la

civilización á una comarca estéril hasta el presente y cerrada al elemento europeo.»

Esta aspiración de M. Ortega á que España sea en Marruecos como la avanzada de las demás naciones europeas, no es nueva en él, como tampoco lo es el pensamiento que Francia, á la sombra de las eternas cuestiones que agitan al imperio marroquí, posea posesionarse de nuevos territorios. La misma revista, en su número de 4 de Noviembre del año último, y en artículo del mismo M. Ortega, decía:

«So pena de perpetuar un estado de cosas intollerables, nos será forzoso obtener más ó menos la cesión de la parte del territorio marroquí, en donde no han cesado de reclutarse y maniobrarse todas las partidas de agitadores que han violado el terreno argelino. El oasis de Figuig, situado como un campamento atrincherado fuera de nuestra frontera, es el principal asilo en que los fanáticos merodeadores han encontrado siempre un refugio inaccesible en tanto que no reviven quienes el derecho de ocuparlo y de someter á sus habitantes á nuestra jurisdicción, el Figuig será el toco en que nazcan todos los manejos contra nuestra seguridad.»

«Que España reivindique el derecho á ocupar la parte del territorio necesario para la seguridad de sus plazas africanas, ninguna objeción presentamos á ello, y aun la apoyaríamos en caso de necesidad. Conocemos sobradamente la lealtad de España, para que pudiera inquietarnos su vecindad en el límite de la provincia de Oran. Pero lo que Francia no podría permitir sin renunciar á su papel en la política mediterránea, sería que la Gran Bretaña se instárase en Tánger, haciéndose dueña de las dos orillas del Estrecho.»

Volvamos al artículo del mes corriente para reproducir el P. S. puesto por M. Ortega á su trabajo, y que es asimismo de gran interés:

«En prensa este artículo —dice— me comunican una noticia que, si aún no es cierta, es por lo menos verosímil. El general Martínez Campos se halla en camino de Marakesh, la actual residencia del Sultan, encargado, á lo que parece, de reclamarle una fuerte indemnización de guerra. Inmediatamente, y sin perder la ocasión de un negocio lucrativo, el Gabinete de Saint-James ha propuesto á Muley Hassan el anticipo de la suma necesaria. No hay que añadir que la generosa Albion hace gratis, y como garantía del préstamo se reservará la renta de aduanas de los puertos de Marruecos.

Hay que añadir que las condiciones del préstamo, ofrecido y aceptado á un interés usurario, asegurarían á los agentes británicos el monopolio de las aduas, asimismo marroquíes. Y sabido es que lo que Inglaterra coje no lo devuelve nunca. Dueña de las rentas del monarca africano, dando á Muley Hassan el medio de satisfacer la exigencia del plenipotenciario español. Igualmente se proporciona un doble prestigio: respecto al Sultan, salvando de una situación crítica y aparentando ser su salvador, y respecto a España, para la que será un corredor servicio, que le permite tapar inmediatamente la brecha abierta en su Hacienda por la expedición á Melilla.

«No es una combinación hábil para dar libre curso á las ambiciones de Inglaterra y asegurar su preponderancia en Marruecos? Y mientras tanto, si algún indiscreto trata de informarse en el Quay d'Ossay, se le confesará que no hay noticia alguna y que debe deducirse de ello que todo va perfectamente bien en el mejor de los mundos posibles.»

EL BALANCE DEL BANCO

LA DEBACLE.

No ha faltado razón á los hombres de negocios para alarmarse en vista del último Balance del Banco de España. Los saldos que aparecen en el de la última semana, no son, en efecto, tranquilizadores, porque acusan una situación cada vez más violenta y difícil.

Los resultados que hoy se tocan, no por estar previstos son menos dignos de censo; precisamente por eso, porque no han faltado al Banco de España oportunas advertencias y saludables avisos para que se deviniera en el falso camino que irremisiblemente ha de arrastrarlo á la ruina de su crédito y, lo que es peor, á la del crédito del país.

Ha preferido embolsar crecidas ganancias y distribuir dividendos fabulosos, contando, sin duda, con que si llega la crisis, el Gobierno, cómplice interesado del Banco de España, se cuidaría de sacarlo á flote, sin mirar que la crisis alcanzará en primer término á la Hacienda, que ya se dará por satisfecha con poder escapar del naufragio.

La debacle se aproxima y se presenta terrible. La enorme masa de papel que el Banco guarda en cartera y tiene en circulación, acabará por ahogarlo y ahogarnos, determinando una catástrofe espantosa la debacle financiera, prólogo de una bancarrota ignominiosa.

El metálico.

En vano se esperaría algún movimiento en las existencias metálicas. El Banco de fiende con avaricia sus reservas, especialmente la de oro, en términos que durante la semana a que corresponde el último balance publicado, sólo ha habido una disminución de 500 pesetas. La plata ha tenido un aumento de 1.473.012,54 pesetas; pero en cambio, las existencias en poder de los correspondentes en el extranjero acusan una baja de medio millón de pesetas.

Las existencias en caja son, pues, las siguientes:

Pesetas.

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Oro..... | 197.943.044,75 |
| Plata..... | 178.588.026,41 |
| Correspondentes | 42.977.708,29 |
| Total..... | 425.508.779,45 |
| Según el Balance anterior | 424.452.408,14 |

55.371,31

Ha habido, pues, un aumento de poco más de 56.000 pesetas.

Los billetes.

Pesetas.

| | |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| Había en circulación, según el Balance de la anterior semana..... | 933.958,525 |
| Según el último Balance..... | 945.143,725 |

| | |
|--------------|------------|
| Aumento..... | 11.185,200 |
|--------------|------------|

Más de once millones de pesetas en aumento en seis días.

Cuenta del Tesoro.

Esta cuenta, verdadera sima á donde va á parar una gran parte de esa enorme masa de papel, aparece con dos saldos: uno deudor, que figura en el activo, otro acreedor que se apunta en el pasivo. No es esta la primera vez que observamos esta confusión, siendo en vano nuestros esfuerzos paraclarar este y otros conceptos de los Balances, como, por ejemplo, la partida que, bajo el título de *Balances*, figura en el activo, y eso que esta cuenta no deja de ser importante, puesto que se eleva á más de 52 y medio millones de pesetas, y tiene la suficiente movilidad para arrojar en sólo una semana un aumento de 6.700.000 de pesos.

Sea como quiera, resulta que el Tesoro ha tomado al Banco, en la semana que ha terminado, 19.228.397,09 pesetas; y aun descontando el saldo acreedor, que son pesetas 6.316.612,45, aún tendremos que el nuevo débito asciende á cerca de 13 millones de pesos.

Y, naturalmente, no habiendo tenido movimiento la cuenta de caja, hay que buscar en la circulación fiduciaria el secreto de la operación en esos 41 y pico de millones que en billetes ha lanzado el Banco de España á la circulación.

Descuentos y préstamos.

Cada vez se observa más el profundo desprecio con que el Banco de España mira esta clase de operaciones, las únicas, ó al menos las que principalmente está obligado á realizar para cumplir los fines de su institución.

Las mencionadas cuentas arrojan el siguiente resultado:

| | |
|----------------------------------|----------------|
| 6 de Enero..... | 139.281.574,94 |
| Idem id. ley de 14 de Julio..... | 139.281.574,94 |
| 13 de Septiembre..... | + 291.224,97 |
| Préstamos..... | 125.051.333,90 |
| Totales..... | 264.042.478,91 |
| | 261.556.996,29 |
| | 2.491.476,68 |

El Banco de España como se ve, sólo destina á operaciones mercantiles poco más de 264 millones; pero en cambio en valores del Estado tiene invertidas las cantidades siguientes:

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| 6 de Enero..... | 419.370.722,50 |
| Idem id. ley de 14 de Julio..... | 6.378.698,45 |
| Obligaciones del Tesoro..... | 251.703.500,00 |
| Cuenta corriente de efectivo..... | 19.228.397,09 |
| Bronce por cuenta de la Hacienda..... | 6.316.612,45 |
| Operaciones en el extranjero..... | 386.673,96 |
| Anticipo al Tesoro..... | 150.000.000,00 |
| Total..... | 853.824.713,51 |

Es decir, que la cartera del Banco está casi exclusivamente constit

número. Los silvestras y algunos románticas se abstuvieron de concurrir. En fin, presidía el marqués de Guadiaro, cuya figura se destacaba entre el concurso, y el cual, a querer, hubiera dado gran importancia a la manifestación, pues todo el mundo le reconoce por hombre de valioso poder y de muy gran prestigio.

Como a todo lo de aquí, dijese desde un principio color político al acto que se proyectaba; y los unos prodigando las invitaciones, los otros repartiendo proclamas para alejar a los suyos, que es lo que han hecho los republicanos, no sin visibles satisfacciones de los elementos oficiales, que también han trabajado por desacreditar la manifestación.

Las fuerzas de opinión independientes, los que constituyen aquellas clases que elevan a su país y le hacen prosperar, contemplan con indiferencia de una parte, con pena de otra, esta lluvia de ignominias que ha caído sobre Málaga, ciudad degredada por una minoría insignificante, cuando los más de sus pobladores son gente culta, trabajadora y honrad, como pocas en España.

Piensan estos elementos que ha de llegar días en los que los gobiernos, advertidos de lo que aquí ocurre, pondrán coto a tan desorden, y acabarán por entregárselos la dirección administrativa de la ciudad.

De no llegar a tiempo el remedio, no habrá otro que emigrar.

A consecuencia de los hechos pasados, el Gobierno debería disolver el Ayuntamiento y entregar la política local a los que significan algo en la vida de la sociedad malagueña; a los que no irán a ninguna parte con los elementos que aquí manejaron.

Dícese que los republicanos proyectan una nueva manifestación para protestar contra todos, contra los vencedores y contra los vencidos del Ayuntamiento.—HERERO.

(El Heraldo.)

FERRO-CARRILES

Exposición elevada al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda acerca de la cuestión de ferro-carriles por la representación de la Cámara de Comercio de Sevilla, en virtud de acuerdo de la Junta directiva de dicha Corporación.

EXMO. SEÑOR:

Planteadas antes los Consejeros de la Corona las peticiones de varias de nuestras empresas ferro-carrileras, perjudicadas por el alza de los cambios, tratando de obtener, para remediar este mal, varias concesiones, la Junta de esta Cámara de Comercio, cree cumplir con su deber elevando su voz hasta V. E. para darle cuenta de las palpitaciones de la opinión pública sobre asunto de tanta importancia y trascendencia.

Esta, Exmo. Sr., es toda ella contraria a que se alteren en lo más mínimo las leyes actuales, porque considera que, aun cuando sean de interés general, las compañías de ferro-carriles son pura y simplemente compañías particulares en favor de las cuales el Estado ni puede ni debe de hacer más de lo que ya tiene hecho.

Entrar á remediar el Estado la situación actual de estas Compañías con leyes especiales, sería tanto como crear privilegios irritantes; quizás, Exmo. Sr., sería tanto como venir el Estado á recompensar la mala administración de esas Compañías, siempre sordas á las justas peticiones del Comercio, al que ahogan con tarifas imposibles ó injustas por los desiguales y que no tienen semejanzas por lo caras en toda Europa.

Bien sabe V. E. que la tendencia general en Europa es la de que el Estado se incante lo antes posible de las líneas férreas para poder, como lo ha hecho Alemania y sobre todo la Hungría, rebajar las tarifas hasta su grado mínimo ó unificar los servicios para el mejor desenvolvimiento del tráfico, sin privilegio de región ó de puerto alguno determinado.

Nos parece locura, Exmo. Sr., el que nuestro Gobierno, ya que no trate de hacerse dueño de las líneas férreas antes de la fecha de su caducidad ó reversión, bien por falta de recursos ó bien porque no estime conveniente realizar esa aspiración, retrase, sin embargo, las fechas de caducidad de las concesiones, haciendo estériles los innumerables sacrificios del país derramados con prodiga mano sobre las empresas ferro-carrileras en forma de subvenciones á metálico ó de franquicias de derechos para la introducción de los materiales, tanto fijo como móvil, con grave perjuicio de la industria nacional.

Háblase además de la concesión á esas Compañías de las líneas de los ferro-carriles secundarios de vía estrecha. No creemos equivocarnos, Exmo. Sr., si aseguramos que los ferro-carriles de vía estrecha serán uno de los medios más rápidos para el desenvolvimiento de la riqueza del país.

Otorgar la primacía en su construcción á las grandes compañías ferro-carrileras, será alejar más y más al pequeño capital español de empresas de tanto porvenir en nuestra patria; sera vincular más y más el feudo que sobre España poseen los grandes sindicatos extranjeros; sera matar la iniciativa nacional, que tan gallardas muestras de vitalidad ha dado en Vizcaya, Valencia y Cataluña, en donde funcionan ya líneas férreas de vía estrecha con notable provecho para sus accionistas y para el desenvolvimiento de las riquezas locales y construidas, las más de ellas, sin sacrificio alguno del Estado, puesto que se han hecho sin franquicias de Aduana y sin subvención de ninguna clase.

Y más grave aun sería el desacierto del Gobierno si, sobre la primacía en la construcción, otorgara además la garantía de intereses en la ley de concesión.

No nada servirían el máximo y mínimo de gasto kilométrico de construcción; de nada servirían el máximo y mínimo de gasto kilométrico de explotación; mucho nos tememos que semejante concesión daría pabulo á manejos administrativos de mala ley en la gestión de los intereses de las compañías, manejos de los cuales vendrían á ser la víctima el Tesoro de la nación y la pública moralidad.

Por todas estas razones, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, rechaza en absoluto toda idea de convenio, cualquiera que éste sea, con las compañías de ferro-carriles y elige á V. E. para que se haga eco de nuestros deseos en el seno del Gabinete, ya que V. E. con mano firme, arrostrando la impopularidad y atento sólo á la regeneración económica de nuestra patria, ha sabido encarnar más que nadie y llevar á la práctica las legítimas aspiraciones de España entera condensadas en estas dos palabras: ECONOMÍAS Y MORALIDAD.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 15 de Enero de 1894.—El presidente, Francisco Ysern.—El secretario, Juan J. Camacho.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

EL GUANTE DEL MUERTO

Se trata de un lance, muy pesado ó de un crimen habilisamente dispuesto?

Hé aquí los hechos, según los refiere un periódico francés.

A seis kilómetros de Troyes, entre las estaciones de Barbery y de Saint-Lié, un industrial llamado Gustavo Antoceric, que viajaba en el tren correo, tocó el timbre de alarma.

Detúvose el tren, acudió el conductor, y Antoceric dijo:

— Debajo de ese asiento hay un hombre muerto.

Detenido Antoceric, manifestó que había entrado en aquel vagón de primera, por ser el único que estaba desocupado.

— «Apenas entré puse el tren en marcha y yo—dice Antoceric—descorri la cortina de la luz y me puse á leer un libro.

Después de leer por espacio de una hora saqué un cigarrillo y al tirar la cerilla miré al suelo y vi que asomaba un guante por debajo del asiento. Me acerqué para recoger el guante y note en seguida que estaba a medio poner en una mano, tiré lleno de sombra y al ver la resistencia que hacia comprendí que había un hombre muerto ó dormido.

Hice un nuevo y mayor esfuerzo hasta sacar la cabeza del hombre y me convenía que se tratara de un cadáver.

— Inmediatamente toqué el timbre de alarma.

El muerto tenía dos grandes heridas en el cráneo y veíanse sus ropas desabrochadas.

En los bolsillos se le encontraron varias cartas de familia y dos pañuelos con las iniciales P. C.

Lo que no se le encontró fué dinero ni reloj, y es de suponer que no viajara tan provisto de recursos una persona elegantemente vestida.

Las dudas ahora estriban en si Gustavo Antoceric es sólo un viajero con desgracia ó si ha tenido alguna participación en tan misterioso crimen.

A Antoceric no se le ha ocupado objeto alguno que le haga sospechoso.

Si es inocente, bien puede llamarse infundado porque nadie le libra de las amarguras y perjuicios, primero de un proceso, y luego de la duda de la gente.

Por lo visto, es mejor viajar incómodo y meterse en un vagón donde haya varias personas y muy vivas.

Varietades.

TEATRO PRINCIPAL

Desde que el popular y celebrado autor D. Javier de Burgos dió á la escena su aplaudido episodio nacional titulado Cádiz, solo varió los que pretendiendo imitarle nos han presentado con más ó menos fortuna, obras en las que dejando á un lado la forma literaria y hasta la verdad histórica, solo han procurado los autores extremar la nota patriótica, confiando á ella el resultado favorable, en atención, sin duda, al perfecto conocimiento de lo pronto que se impresiona el carácter español con los recuerdos de antiguas y gloriosas hazañas que forman época en nuestra historia.

Tomando como base para el argumento el heróico hecho realizado por una mujer en los muros de Zaragoza durante la guerra de la Independencia, formó el malogrado poeta D. Benito Más y Prats el interesante libro de la obra estrenada en la noche del Martes en nuestro coliseo, con el título de *Agustina de Aragón*.

Aunque el asunto al traerlo á la escena resulta algo falso, no por eso deja de inspirar interés y en cuanto al carácter de la heroína y de otros varios personajes, solo puede decirse que están pintados de mano maestra. Lo mismo ocurre con algunas de las situaciones dramáticas que durante el curso de la acción se desarrollan.

La música con que el maestro Mariani ha adornado la obra, es buena, pero tiene ciertas tendencias que la imposibilita de hacerse popular.

Algunos trozos nos traen á la memoria algo de otras obras de más alto vuelo y entre los bastantes números que hay, descuellan á nuestro juicio, la bonita plegaria con que empieza el acto segundo que tiene un marcado carácter religioso y que resulta además muy bien instrumentada.

La jota, el coro de los alguaciles y el de la ronda en el campamento, así como el minuet y la marcha final del primer acto, se escuchan con gusto pero no llegan á provocar el aplauso.

La mayoría del público que hoy día asiste al teatro, sólo busca música alegre y jocundona, de esa que se pega pronto al oído y que al dia siguiente tararean por las calles hasta los chiquillos.

Agustina de Aragón es de gran espectáculo y de decorado espléndido y lujoso, pero la Empresa no ha querido atender á sus propios intereses y nos la ha presentado utilizando los telones de otras obras, algunos de los cuales resultó un contra sentido.

En la ejecución hubo malo y bueno, como sucede en todas las obras que además de no estar ensayadas á la perfección, requieren mucho movimiento y hay que ensayar no pocos papeles á los individuos del coro.

La protagonista estaba á cargo de la primera tria Sra. Gonzalez, quien caracterizó con mucho acierto su papel, demostrándose nos con su acabado trabajo, su constante deseo de agradar y lo estudiosa que es, pues nos consta que ha tenido que aprender en los pocos días que lleva entre nosotros. La jota la canta con bastante gusto, no pudiendo decir lo mismo de la romanza del segundo acto, á la que pudo sacar más partido.

El Sr. Romea, encargado del único papel cómico que tiene la obra, estuvo muy oportunamente haciendo gala de su natural vis cómica y saliendo del paso como cantante, gracias á sus especiales condiciones.

Muchos elogios ha merecido hasta ahora el apreciable actor Sr. Miralles, pero ninguno tan justo como los que se le tributaron en su simpático papel de Ju. n Zaragoza, en el que suyo sostener hasta el final el carácter ideado por el autor.

Muy bien la Sra. Paris, Sra. Espejo y el Sr. Alvarez en sus respectivos papeles.

Los coros perfectamente ensayados, y bien la orquesta, dirigida por el Sr. Navarro.

Los demonios en el cuerpo, Nicolás y Los Valientes han alcanzado la esmerada interpretación de siempre cosechando muchos aplausos la Sra. Paris y Sra. Espejo y los Sres. Romea, Miralles y Alvarez.

La zarzuela de los Sres. Cocat y Criado, música del maestro Rubio, titulada *Nina*, es de fácil y sencillo enredo y logra distraer á los espectadores.

La ejecución no pasó de mediana, pues ni la Sra. Gonzalez, ni ninguno de los demás actores que la acompañaron en el desempeño lograron dar relieve á sus respectivos papeles, resintiéndose todos de la falta de ensayos.

Como excepción, solo merece citarse á la Sra. Espejo, que caracterizó con mucha gracia su papel de prendera rica.

La segunda representación de *Agustina de Aragón*, resultó algo mejor que la noche del estreno, pues se corrígieron muchos de los defectos de que había adolecido.

J. CANO.

Jerez, 17 Enero 1894.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro correspondiente)

Miércoles 17.

Asamblea provincial

Se están poniendo al despacho multitud de expedientes para que en la próxima sesión que ha de celebrar la Asamblea puedan ser resueltos.

Beneficencia provincial

Por encontrarse enfermo el Secretario Administrador de la Junta provincial señor Henrique Brito, no celebróse la sesión reglamentaria del dia 15.

Dicho funcionario tiene que dar cuenta del favorable resultado obtenido en su viaje a Madrid y de las consecuencias ventajosas que tienen para los intereses de la beneficencia particular, las muchas disposiciones que ha dictado el Ministro.

La riqueza descubierta, según nuestras noticias, asciende á una importantísima cantidad.

Antecedentes.

Los reclama la Comisión provincial, relacionados con el expediente instruido contra el Alcalde de Tarifa, D. Juan Alba Fruzdó, en virtud de denuncia promovida por D. Sebastian Ruiz y otros Concejales.

Nuevo colega.

Anuncia á este Gobierno, D. Salvador Amador Perez, que desde hoy empezará á publicar un periódico bisemanal de intereses locales, titulado *La Voz de los Gremios*.

Minas.

Se ordena por la Superioridad se haga con toda urgencia la declaración de franco y registrable del terreno de las minas San Agustín, San Juan Bautista, Esperanza, Morentena y Terrible.

Montes.

Se pide informe por la Administración general del ramo, acerca de la resolución dictada por el Ingeniero jefe del distrito forestal referente al aprovechamiento de los montes de Alcalá de los Gazules de que es rematante D. Martin Roger.

Ha sido rematada á favor de D. Andrés Morales Ruiz la subasta de los pastos del monte «Pinar del Rey» y dehesilla, en el término de San Roque.

Se han reclamado antecedentes para resolver sobre la consulta elevada por el Gobernador civil sobre si procede ó no la caducidad del remate de aprovechamiento de corcho, otorgada á favor de D. Manuel Solis y Martínez, declarando la dirección general que se trata de un asunto grave y que merece llevarse á la vista determinada documentación.

E. P. D.

Ha fallecido D. Manuel Maestro Amado, profesor de Instrucción pública de Arcos. Se ha nombrado para esta plaza interinamente á D. Manuel Santiago Muñiz.

Intentos de robos.

En casa del comerciante de Villamartín D. Tomás Mangano, intentaron robar noches pasadas, pudiendo ser detenido un paisano, que declaró que no penetró en la casa por una ventana, nada mas que para concertar el enlace (!) con una sirvienta.

Quedó detenido el sujeto.

En Puerto Serrano intentaron robar la expendiduría de sellos, abriendo al efecto un barreno en la puerta, pero los cacos no tuvieron tiempo de llevarse nada.

Comisión Provincial.

Ha aprobado hoy siete expedientes de quintos y ha resuelto que se remita á la Superioridad para su aprobación, las cuentas municipales de Santillán, pertenecientes al año económico de 1878 a 79.

Gacetillas.

Ejemérides.

DIA 18 DE ENERO.

1762.—Nace Daniel Webster.

1849.—Tratado secreto entre el Piamonte y la República Romana.

Anoche, como consecuencia del agravamiento de la crónica y grave enfermedad que sufria, falleció nuestro antiguo y estimado amigo D. Ramón Santamaría y Pérez, que desempeñaba con tanto celo como probidad, el cargo de Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Era el Sr. Santamaría persona universalmente estimada por su honestidad, recibiendo el aprecio de cuantos la trataron.

Desempeñó diferentes cargos y entre ellos, el de Teniente de Alcalde de la Corporación popular en épocas bien difíciles, y siempre cumplió con laboriosidad e integridad sus deberes, como buen ciudadano y amante del pueblo que le violó



Mañana Viernes 19 del corriente, á las diez de la misma, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. RAMON SANMARTIN PEREZ

(Q. S. G. G.)

Director Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

El Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPLICAN á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor les quedarán reconocidos.

Vivia: calle Mora, núm. 8.

(No se reparten esquelas.)

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 17 DE ENERO DE 1894.

Temperaturas.

| A CUBIERTO. | | | AL AIRE LIBRE. | | |
|--------------|--------|--------|----------------|--------|-----------------|
| Al medio dia | Maxima | Mínima | Al medio dia | Maxima | Radiación solar |
| 16,0 | 17,4 | 3,2 | 15,8 | 19,0 | 29,0 |

| A LAS 12 DEL DIA. | | EN LAS 21 HORAS. | |
|----------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------|
| Tension del vapor de agua. | Estado hidro-métrico. | Presión barométrica á 8 grados. | Evaporación en mm. |
| 8,6 | 64,3 | 766,40 | 2,2 " |

Anuncios de interés.

EL TALLER

de encuadernación de MANUEL ARANA, se ha trasladado á la casa Diezmos, acceso núm. 6.

En el sitio deno-

minado «La Minia», propiedad de la señora Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende paja superior de trigo á 4 pesetas la carga y 30 céntimos la arroba.

Se admiten LICENCIADOS ABSOLUTOS DEL EJÉRCITO.

SAN JUAN DE DIOS NÚM. 11

LOS NIÑOS ENGRUESAN

y desarrollan tomando la célebre

EMULSIÓN SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofisina de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LATOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTEN-

TES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMU-

SIÓN DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bastón y un libro. Preparada por SCOTT y BOWNE, de N. York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Perforados "Excelsior," para reuma y dolores.

Alcacer.

Cinco reales q. intal á domicilio. Se reciben los avisos en la calle de la Unión, lechería.

COKE Y CARBONILLA

á 2 pesetas quintal

LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

COKE Y CARBONILLA

á 2 pesetas quin la

DESDE HOY.

Puesto á domicilio desde un quintal en adelante.—Los avisos se reciben en el

Almacén de hierro, calle Medina.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto de 4 de los corrientes, los alumnos que aspiren á dar validez académica en el presente año á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo antes del día 19 del actual, acompañada de la cedula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que soliciten examen. Además, debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para Conocimiento de los interesados:

Jerez de la Frontera, 10 de Enero de 1894.

El Secretario, Gregorio del Castillo.

Almanaque del Arzobispado

PARA 1894,

Se venden A REAL

EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

TABLAS

DEL

SANTO JUBILEO CIRCULAR

PARA 1894.

Se venden en la Librería calle Larga núm. 33, á 25 céntimos las de plego y á 50 las de lujo en tamaño á propósito para los libros de rezo.

En la misma Librería se vende también el Acto de consagración

a Ntro. Redentor Jesús Sacramentado

leído en la R. I. Colegiata, con motivo del primer centenario del Santo Jubileo Circular.

Precio, 50 céntimos.

LA FAMILIA

RUE DE LA PERLE, 5, PARIS

Gran revista parisense de literatura y modas, edición española de La Famille que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores. Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, continúa siempre interesantes grabados de moda, cuadros de los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo, y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España 8 francos y América 12, pagaderos en sellos de franquicia de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5, PARIS.

Juzgado Municipal del Distrito de Sardiajo

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonios.

Nacimientos.

Gonzalo Ederra Rodríguez

Manuel Giralde Dueña

Emilio Molina Quirós

Manuel Labrador Salazar.

Defunciones.

Dña María Soler Olivares.

D. Antonio Fernández Maestre.

Dña Manuela Jiménez Estrada.

D. Antonio González López.

D. Bernardo Herrera Gómez.

D. Pedro Cheda Figuera.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonios.

Nacimientos.

Catalina Mateos Lechuga.

Petrina Morales Molina.

Manuel Duran Llera.

Ana Ramírez Castilla.

Francisca Alvarez Enriquez.

Damaso García Castro.

José María Burgos Frane.

Lorenzo Paz Armelin.

Maria Rosa Ruiz Duran Muñoz.

Antonia María Arriaza Monge.

Juzgado Municipal del Distrito de Sardiajo

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonios.

Nacimientos.

Catalina Mateos Lechuga.

Petrina Morales Molina.

Manuel Duran Llera.

Ana Ramírez Castilla.

Francisca Alvarez Enriquez.

Damaso García Castro.

José María Burgos Frane.

Lorenzo Paz Armelin.

Maria Rosa Ruiz Duran Muñoz.

Antonia María Arriaza Monge.

Juzgado Municipal del Distrito de Sardiajo

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonios.

Nacimientos.

Catalina Mateos Lechuga.

Petrina Morales Molina.

Manuel Duran Llera.

Ana Ramírez Castilla.

Francisca Alvarez Enriquez.

Damaso García Castro.

José María Burgos Frane.

Lorenzo Paz Armelin.

Maria Rosa Ruiz Duran Muñoz.

Antonia María Arriaza Monge.

Juzgado Municipal del Distrito de Sardiajo

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 16 Y 17

Matrimonios.

Nacimientos.

Catalina Mateos Lechuga.

Petrina Morales Molina.

Manuel Duran Llera.

Ana Ramírez Castilla.

Francisca Alvarez Enriquez.

Damaso García Castro.

José María Burgos Frane.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquetas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estación.

VERDADERA OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELNAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Compañía Madrileña de Urbanización.

MADRID: PRÍNCIPE, 15, 2.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor reseñarán ser el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la fábrica á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sello para la contestación.

El folleto explicativo se ramite á provincias contra envío en sellos o libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRICIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

Domiciliado en

se suscribe por acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas, una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fech. 11 firmas.

Anuncios.

EL VINO de PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGÜEDIZ, ANEMIA, etc.

su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas o menos activas.

Exijase la PEPTONA CATILLON,

la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulevard St. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Se vende una casa

propia para vecinos, situada en la calle de Acebuche núm. 13.—Informarán en la de San Anton núm. 3.

NOVEDADES

Cromógrafo.—Aparato con el cual pueden tirarse 100 ejemplares de 2x3 de cualquier escrito, plano, dibujo, pieza de música, etc. que se deseé 8 pesetas, con instrucción y tinta.

Escopetas de aire comprimido para caza, 25 pesetas.

Cerradura inviolable a combinaciones múltiples, 15 pesetas. Cada objeto franco de porte nor ferro-carril. Pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses las ronqueras, y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y roncas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza de Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotilla, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y C. Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PONGASE EN GUARDIA contra imitaciones espurias. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y están vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por enfermedades españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitarsela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima; la garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce, el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al enfermo que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PIŁDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrige todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (an que cuando tienen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 558, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excepcionalidad. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Anorexia, en las Calenturas y Convalecencias; contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por favor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, R. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

19. ALGARVE, 19. JEREZ.

AMPLIA SELECCION DE MODELOS

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano Ptas. 100 Al contado 80 Ptas

de pie. 125 100

Intermedia de pie. 150 50

Doméstica lanzadera. 200 180

oscilante. 237 50 190

Industriales, id. id. 237 50 190

Brace giratoria para zapatero. 237 50 190

Id. cilíndrica id. id. 276 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralías, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C. 2, rue des Lions-Saint-Paul, à Paris.

Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, sucesor de Brov, Rue de Richelieu, 102.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 días de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, sucesor de Brov, Rue de Richelieu, 102.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

GALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADR. D.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.